

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Mayo 30 del 2010

Señores

ACCIONISTAS CASA DE REPOSO MONTE PARAISO PARAISOSA S.A.
Ciudad

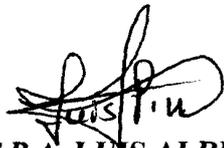
De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a ustedes que dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías; he revisado los Estados Financieros del ejercicio económico enero a diciembre del 2009 de la Compañía CASA DE REPOSO MONTE PARAISO PARAISOSA S.A., de lo cual puedo expresar lo siguiente:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- Los libros de actas de Junta General, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, libro y talonario de acciones se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- La custodia y conservación de bienes de la Compañía es adecuada.
- Los Estados Financieros son confiables, han sido realizados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y se originan de los Registros Contables de la compañía.
- Hubo colaboración por parte de los administradores, en la revisión correspondiente.

En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas considero que los saldos presentados son razonables, considerando también que la empresa no ha realizado actividad económica durante éste período.

Atentamente,



C.P.A. LUIS ALBERTO PIN VERA
COMISARIO

